



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 283/2011

Bahía Blanca, 15 de Septiembre de 2011

VISTO:

La nota del Lic. Miguel H. Lliteras de donación de una Notebook LENOVO y dos discos portables IOMEGA adquiridos mediante el presupuesto del PGI Institucional del Departamento;

CONSIDERANDO:

La normativa de procedimientos de rendición de cuentas de fondos de PGI y la disposición de la Dirección de Economía y Finanzas

Que la donación ofrecida es de un bien inventariable útil para la docencia e investigación en el Departamento de Ciencias de la Salud

Lo aprobado por el Consejo Departamental el 14 de Septiembre de 2011

POR ELLO

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

Artículo 1º) Aceptar la donación de una Notebook LENOVO y dos discos portables IOMEGA por parte del Director del PGI, Lic. Miguel Lliteras.

Artículo 2º) Pase a la Dirección de Economía y Finanzas a sus efectos.